

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

6136

RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en la oposición libre para cubrir ocho plazas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de este Organismo, convocada por Resolución de 11 de diciembre de 1980.

Vista la relación de aprobados que me ha elevado el Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres convocadas por Resolución de esta Confederación Hidrográfica del Segura de fecha 11 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1981) para cubrir ocho plazas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, y presentada dentro de plazo, por los interesados, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Delegación de Gobierno, de conformidad con la norma 8.2 de la citada convocatoria y con el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, y previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 3 de febrero de 1982, de acuerdo con el artículo 6.º, 5, c), del citado Estatuto, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio a los aspirantes que se relacionan:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Especialidad de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas		
Hernández Alcázar, José	17-10-1947	T48OP02A000003
Avilés López, César	27- 9-1948	T48OP02A000004
Cerezo Hernández, Juan Salvador ...	30- 9-1958	T48OP02A000005
Cánovas García, Miguel Angel	8- 2-1957	T48OP02A000006
Martínez Moreno, Francisco	10- 2-1943	T48OP02A000007
Especialidad de Ingeniero Técnico Agrícola		
Pelegrín Muelas, Mariano Patricio.	2- 7-1952	T48OP02A000008
Especialidad de Ingeniero Técnico de Informática		
Manzano Cerón, José	21- 4-1957	T48OP02A000009
Especialidad de Ingeniero Técnico Industrial		
Cervantes Nieto, Francisco	26- 4-1954	T48OP02A000010

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera será necesario que los interesados den cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomen posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 15, c) y d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Murcia, 23 de febrero de 1982.—El Delegado del Gobierno, Juan Guillamón Álvarez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6137

ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Miguel del Val Alonso Director del Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario para la Seguridad Social.

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Miguel del Val Alonso, funcionario del Cuerpo General Técnico, Director

del Gabinete Técnico del ilustrísimo señor Subsecretario para la Seguridad Social, con las obligaciones y derechos inherentes a su cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de marzo de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6138

RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, de la Junta de Energía Nuclear, por la que integra en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis a la funcionaria de carrera de este Organismo doña María Loreto Fernández Sánchez.

De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas.

Como, asimismo, con la resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se reconoce el derecho a la integración en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6 a la auxiliar administrativa doña María Loreto Fernández Sánchez, entre otras, con ocasión de vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este Organismo, de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 18 de enero de 1982 tiene a bien:

Integrar en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la funcionaria de carrera doña María Loreto Fernández Sánchez, Registro de Personal número T011N19A000134, DNI 32.036, por existir vacante y ocupar el primer puesto de la relación de auxiliares administrativos con derecho a integración en expectativa de vacante.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6139

RESOLUCION de 10 de febrero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra Secretario interino de la Agrupación de Arapiles-Miranda de Azán (Salamanca).

Vista la solicitud presentada por doña María Luz Poyatos Boiguez, que obtuvo el título de Secretario de tercera categoría el 30 de octubre de 1981, cumplido el trámite previsto en el artículo 202.2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, ha resuelto nombrar a doña María Luz Poyatos Boiguez, Secretario interino de la Agrupación de los Municipios de Arapiles-Miranda de Azán (Salamanca).

La interesada deberá tomar posesión de la plaza dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación afectada deberá remitir a esta Dirección General copia certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado. En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargos o funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.